

ANEXO E

MEMORIA (1)

APELLIDOS _____ Puesto número _____
 NOMBRE _____ Nivel _____
 Compl. Especifico _____
 Subdirección General _____

Parte 2ª : MEMORIA REFERENTE AL PUESTO SOLICITADO (2) (3)

FECHA Y FIRMA

- (1) Se elaborará una Memoria por cada uno de los puestos de trabajo que se solicitan y en los que aparezca esta exigencia.
 (2) Se elaborará una Memoria referente al puesto de trabajo solicitado, en la que el candidato expondrá las principales actividades a desarrollar en el mismo y aquellos proyectos o actividades que sea necesario desarrollar o mejorar. También se indicará en qué medida la experiencia de otros puestos de trabajo contribuirá a un adecuado desempeño del puesto solicitado.
 (3) Parece conveniente, con el fin de no alargar la labor de la Comisión, que el trabajo no supere una cierta longitud (por ejemplo, 3-4-5 ejemplares-folios).

28519 *ORDEN de 28 de noviembre de 1989 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Transportes, Turismo, y Comunicaciones.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

2. Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

3. Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de

Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Secretaría General Técnica

Puesto de trabajo: Secretario Director general. Número: 1. Nivel: 16. Localidad: Madrid. Grupo: D. Complemento específico: 266.748 pesetas. Méritos: Taquigrafía, Dominio de ofimática, Dominio de inglés y francés a nivel conversación.

ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES

Subdirección General Económico-Financiera

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 1.796.940 pesetas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP
Domicilio, calle y número		Provincia		Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo		NCD	Unidad de que depende		Localidad
-------------------	--	-----	-----------------------	--	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES.-SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL (Nuevos Ministerios).-MADRID.

MINISTERIO DE CULTURA

28520 ORDEN de 3 de noviembre de 1989 por la que se convoca la cobertura de puestos de libre designación en este Departamento.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura, y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, número 1, Madrid).

Tercero.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando.

Cuarto.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 30 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1989), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Estudios, Documentación y Publicaciones

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.426. Requisitos: Experiencia en gestión de publicaciones. Experiencia en Administración Financiera de Organismos Autónomos Comerciales.